



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº:

108/93

Salta, 23 de abril de 1.993
Expediente Nº 12.262/92

VISTO:

La Resolución Nº 016/93 de esta Facultad, mediante la cual se deja sin efecto la designación de la Lic. Silvia A. DIMARCO, como Instructor en el Curso de Ingreso de 1.993, y la Resolución Nº 020/93 mediante la cual se designa a la Enf. Nieves CHAVEZ como Instructora para el Curso de Ingreso de 1.993; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dichas resoluciones, dictadas por la Señora Decano Ad-referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 5/93 del 20-4-93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones Nº 016/93 y 020/93 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA OUCEIRO DE CADENA
DECANO